



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2.158-D-21
OD 517

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la actividad realizada por la Sociedad Argentina de Cardiología que tuvo lugar el pasado 26 de abril bajo el lema “Corazón sano en un ambiente sano”. La misma tiene como fin concientizar sobre la polución del medioambiente y la repercusión en el cuidado de la salud.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL 9 DIC. 2021

